

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5542.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 20 de Enero de 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

## Seccion editorial.

### LOS CIGARROS.

Ya les costaría á ustedes trabajo dar con una cosa mas cargada de maldiciones que los cigarros del estanco.

Ha habido diluvios, pestes, guerras, traiciones, adulterios y otros mil accidentes de esos que atropellan el órden, la salud, la paz y la virtud entre los hombres; pero nada inspira tanta cólera y rabia como un mal cigarro.

En esta época de indiferencia universal, se ve con impasibilidad la apostasia hombre político, la mortandad en Argelia, la esclavitud blanca en Polonia y negra en América; pero si quereis ver al hombre inspirado del furor clásico de la tragedia griega, miradle en el acto de arrojar al suelo un cigarro del estanco.

Aquel « ¡maldito cigarro! », aquellos torcidos ojos y apretados dientes; aquel pisar la tagarria humeante tienen mucho de dioso y revelan que aun hay pasion en la raza española.

El que se desayuna con un mal cigarro, mira con prevención todos los demás que durante el día saca de su petaca ó de las agenas.

Muchos compatriotas nuestros le perdonarán á un ministro de Hacienda una conversion ruinosa de títulos, le perdonarán un empréstito; pero no le perdonarán una saca de cigarros húmedos.

En vísperas de elecciones importa mas que nunca surtir los estancos de género si quiera tolerable, por que fumadores sibaritas hay muy capaces de tirar el cigarro acompañado de su correspondiente blasfemia, y hacer añicos al propio tiempo la candidatura ministerial.

Otro tanto digo con respecto á los plazos en que los gobiernos cumplen con el sagrado deber de pedirnos el cupo de contribucion respectiva.

El que con mortales sudores y angustias ha logrado reunir el oro que le cuestan aquellos altos dignatarios generalmente aborrecidos y va á pagar chupando en balde uno de aquellos empedernidos coraceros que son característicos en España, para vengarse, paga de mala gana y después de quedarse sin saliva se ha dispuesto á propalar todo género de rumores alarmantes y de injurias contra los hombres de Estado mas ilustres.

Tanta importancia política tiene el cigarro.

Mil veces he oido anunciar un cambio de ministro de Hacienda y si bien parece que la primera idea que debiese inspirar se mejante noticia habria de ser la de un arreglo de la Deuda, ó una economía en el personal de todos los ramos de la administración pública, siempre he oido que la primera y mas general exclamacion era: « ¡A ver si fumaremos mejores cigarros! »

En fin: el dia que una remesa de cigarros de á tres aparece mejor hilda que la semana anterior, muchísimos patriotas fumadores escriben al director del periódico de oposicion á que están suscritos, diciéndole que sustenta opiniones por demas exageradas.

Por lo demás, los cigarros comunes contienen pan que es nuestro principal alimento; esparto, que es un ramo de produccion y de industria muy apreciable; cabellos, que de algun tiempo á esta parte no dejan de constituir un notable artículo de comercio. Yo he visto dentro de un cigarro de esos una horquilla, y dentro de otros muchos está latente la inspiracion de numerosos votos aristocráticos.

El asunto de este artículo me recuerda á ciertos hombres que fuman cigarros de á tres cuartos y los guardan sobre el bufete metidos dentro de un cajon que fué de cigarros habanos.

Debo no entretenerme acerca de esos individuos; pero desconfío de ellos y me temo que todo ha de ser en ellos mera apariencia.

Hay cigarros que principalmente sirven de auxiliar á las malas pasiones del dueño. Cuando un hombre fuma cigarros pésimos en su casa, y si le pide uno lo da bueno de los que trae de reserva, ese cigarro por bueno que sea es un instrumento de la vanidad. Por bien hilado que esté, por selecta que sea la trapa y la capa; por mas alardes que haga de aroma inmejorables y de arder por igual, no se librará de la calificación de compañero de una pasion fea; y si suviere una segunda vida para los cigarros, ¡ay del! Pues y cuando el hombre se regala con excelentes panetles y anda provisto de pliebeyas tagarmines por sí los que el llama amigos le piden un cigarro?

Entonces esto es agente de la avaricia de su amo y contribuye á sostener uno de los mas capitales pecados... capitales... El único servicio que podría hacer los malos cigarros, seria apartar el vicio de fumar á los hombres.

Desgraciadamente el fumador vicioso llega á preferirlos á los buenos.

El mejor cigarro es aquel que nos encontramos en casa á deshora de la noche, cuando creíamos no tener ninguno y la gana de fumar aprieta.

El cigarro bueno ó malo, sirve de compañero mientras se trabaja.

Dejenlo aquí y echemos un cigarro,

que tambien el cigarro sirve para descansar del trabajo. — *Jaditel.*

### OBRTA UTIL Y RECOMENDABLE.

*El Genio Médico-quirúrgico*, correspondiente al dia 7 del mes actual, principia á publicar un trabajo científico que por proceder de un modesto cuanto instruido y laborioso hijo de nuestro suelo, y por los beneficios que su lectura puede reportar, tenemos una especial complacencia en recomendar. Va precedido de la siguiente advertencia.

«Tiempo hace que tenemos en nuestro poder esta Memoria que hoy comenzamos á publicar de nuestro antiguo y querido amigo é ilustrado médico en Villafraña (Andalucía), que tan generosa como inmerecidamente nos deja. Es un trabajo científico sumamente útil, y lo publicamos con la seguridad que ha de agradar mucho á nuestros suscritores; y á fin de darle sin interrupcion no hemos querido comenzarle antes. Damos mis gracias á su autor por tan buen regalo, suplicándole nos siga honrando con producciones como está.»

Arte de preservarse y curarse radicalmente las sífilis, los herpes y todas las enfermedades contagiosas, que reconocen por causa una sangre viciada y acre; por J. P. Troncin, doctor de la Facultad de Medicina de Paris, etc., y traducida de la segunda edicion, por D. Antonio Gimenez y Serrano, licenciado en medicina y cirugía; opositor á plazas de Beneficencia con calificación superior; socio correspondiente de varias corporaciones científicas; condecorado con la cruz de órden civil de la Beneficencia, de segunda y tercera clase, etc., etc., y en la actualidad médico en Villafraña.

Al Sr. D. Félix Tejada y España, doctor de medicina y cirugía, director de *El Genio Médico-Quirúrgico*, etc. etc.

Dedica este insignificante trabajo en justo tributo de reciproca amistad y sincero afecto su amigo Antonio Gimenez y Serrano, no olvidando en el y sometiéndolo á Acepto gustosísimo vuestra dedicatoria, mi querido amigo y ojata que para recomendaros, pudieran realizarse mis deseos; que entonces ya serian retribuidos debidamente vuestros tan grandes como desahogados méritos y servicios científicos y profesionales. Pero tened fe y esperanza como para vos la tiene en mí por vuestro afectuoso amigo y compañero Q. de S. M. B. *Félix Tejada y España*, Madrid 1.º de Enero de 1869.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 18 publica dos decretos disponiendo la separacion de los generales conde de Cheste y Gasset del estado mayor general del ejército.

El decreto referente á D. Juan de la Pezuela está concebido en los siguientes términos:

Atendiendo á que el señor capitán general de ejército D. Juan de la Pezuela y Cevallos, conde de Cheste, no ha dado cumplimiento á la orden del gobierno provisional de 13 de diciembre último por la que se le previno pasase á fijar su residencia á las islas Canarias; y no habiendo tampoco justificado las causas que se le hayan impedido á pesar del tiempo transcurrido, el ministro que suscribe, en uso de las facultades que le competen como individuo del gobierno provisional, y de acuerdo con el Consejo de ministros, ha resuelto decretar la separación del referido señor capitán general del cuadro de estado mayor general del ejército, donde será considerado como baja desde esta fecha.

El decreto relativo al Sr. Gasset tiene la misma redaccion.

La Gaceta publica un decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al brigadier de ejército D. José Sanchez Brégda, en reemplazo del mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona, que ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba.

Por órdenes de 16 del presente mes han sido destinados al ejército de operaciones de la isla de Cuba el mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona, subsecretario del ministerio de la Guerra; el del propio empleo D. Antonio Pelaez Campomanes, y los brigadieres D. Félix Ferrer y Mora y D. José Lopez Pinto y Marin.

Se ha decretado por el ministerio de Hacienda:

Artículo 1.º Se declara disuelto y en estado de liquidacion el Banco de Búrgos con arreglo al acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas en 13 de enero de 1867.

Artículo 2.º La liquidacion se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones del Código de comercio, y á lo dispuesto en los estatutos del dicho Banco.

Certifico que por providencia dictada en el dia de ayer por el Sr. Jefe de este Partido en la causa que ante mí se sigue por los sucesos ocurridos en esta poblacion en la tarde del dia tres de Diciembre último, se ha mandado entre otras cosas poner en libertad á D. Francisco Leiva

Muñoz, vecino de Córdoba. Y para que lo haga constar en donde convenga pongo el presente en Montoro á diez y nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve. — *Juan Antonio de Lara.*

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Se sabe por parte recibido que en Ceuta se gozaba de completa tranquilidad y que los moros seguian en muy buenas relaciones con dicha plaza.

Segun las noticias recibidas por el último correo, en Puerto Rico reinaba la mayor tranquilidad.

En la Gaceta de la Habana leemos lo siguiente:

Capitán general de la siempre fiel isla de Cuba. — Estado mayor. — Sección 5.º

Entre varios efectos cogidos á los insurrectos después de la derrota que sufrieron el 5 del actual en las inmediaciones de Moron, fueron encontrados algunos botes de estrigina que habian adquirido segun se ha sabido posteriormente con el objeto de envenenar á los voluntarios de aquel punto, haciéndolo previamente de los artículos de primera necesidad. Este incidente es bastante para dar á conocer las ideas que pueden abrigar para esta floreciente Antilla los jefes del movimiento insurreccional que estalló en el departamento Oriental, cuando recurran á un medio para hacer la guerra que rechazarian los habitantes de las naciones menos civilizadas, y lo que de ellos pueden esperar, los que, aunque pocos y mal aconsejados, siguen subalterna, labrando su propia ruina y tratando de cambiar la paz y prosperidad que siempre se ha gozado en este país, con la desolacion y anarquía, entregándolo á hombres que de tan salvajes y rínes sentimientos están animados.

Todo lo cual, deseoso el Excmo. señor capitán general, llegue á conocimiento de estos habitantes, por cuya seguridad tiene el honor de deber de velar, se publica de su órden en la Gaceta oficial.

Habana, 24 de diciembre de 1868. El coronel jefe de E. M. I. — *José de Chessa.*

El segundo cabo, señor general Espinar, tomó posesion de su cargo el 24, y el mismo dia fué felicitado por los jefes y oficiales de la guarnicion de la Habana. Tambien habian tomado posesion de sus respectivos cargos los Sres. D. Joaquín Calveton, regente de la audiencia de la Habana, y D. Manuel Toledo y Muñoz, auditor de guerra.

En la Correspondencia del 18 se publican las siguientes noticias electorales.

En Badajoz ganan terreno los monárquicos, adelantándose á los republicanos,

(416)

Rosa Encarnada, que destino á Leicester, al cual quiero confiar una mision duradera; y como un oficial valiente y noble como vos, no puede permanecer inactivo, os nombro almirante general. Dadme vuestra mano, mi lord.

Y entró en la falúa, mientras que Bayolet le decia al oido:

— Permittedme, señora, que traslade mis funciones de caballero en favor de mi noble amigo el almirante sir Williams Raleigh.

La reina se inclinó, dejando escapar una dulce sonrisa, que manifestaba elocuentemente su gratitud por la dicha que acababa de regalarle el embajador de Francia. Isabel amaba por fin al que por tanto tiempo estaba suspirando por ella.

Señora, dijo Bayolet en el momento en que, después de la visita á la Rosa En carnada, entraba la reina en White-

(417)

Hall; se negará V. M. á conce derme una audiencia secreta, á la cual ya unido el mas sagrado de los intereses?

— Cuándo?

— Esta misma noche.

— Sea, contestó la reina. Venid, al palacio á las nueve y os recibiré sola.

— Se salvó la reina de Escocia! murmuró Bayolet aparte.

XXII.

¿Qué dirá la posteridad?

Aquella misma noche, á las nueve, estaba la reina en su oratorio esperando á Bayolet. Hallábase pensativa y preocupada como todos aquellos en cuya imaginacion se asienta un sueño de abelo porvenir, de sin igual ventura.

Nacida entre las húmedas brumas del cielo inglés, tenia aquella hija del norte, altanera y glacial, toda la interior exaltacion de las mujeres del Mediodia. Su sonrisa, acompañada por las exigencias de la etiqueta, ocultaba tem-

(420)

El retrato de Leicester habia desaparecido sin saberlo ella, y sin que hubiera despues notado esa circunstancia. Olvidó á su antiguo favorito como se olvida un sueño penoso al primer rayo del sol que nos viene á despertar.

El jóven paje Arturo, mortal enemigo del conde, era quien se habia encargado de introducir aquella variacion. Con esa sencilla perspicacia que es patrimonio del primer periodo de la adolescencia, comprendió cuán inútil era ya aquel adorno en el oratorio de su señora, é hizo que un lacayo descolgase el retrato, que fué abandonado en un oscuro rincón. Lord Leicester, rey de la víspera, acababa de ser derrocado de su trono.

Isabel estaba sentada, junto á una mesa que sostenia un candelabro, cuyas cinco bugias no alumbraban sino imperceptiblemente las sombras colgaduras del oratorio.

Con la cabeza apoyada en una mano, con la otra puesta con negligencia en la mesa, y con la mirada errante y

(413)

— Por qué?

— Porque, mi ministro de Marina no ha podido autorizar esa permula sin mi consentimiento.

— Pues ahí es donde empieza mi conspiracion.

— De veras?

— Sí, señora; supliqué al ministro guardarse un silencio culpable.

— Y con qué fin, caballero?

— Con el de proporcionar á V. M. una inocente sorpresa.

— Pero sabéis que habeis nada menos que corrompido á mi ministro?

— Harto lo siento, señora.

— Y que mi real aliado Enrique de Francia reprobaria vuestra conducta?

— Debo notar á V. M. que ayer era yo conspirador sin ser embajador. Estoy pues, sometido á las leyes inglesas, esperando con respeto el fatal fallo de los jueces.

— O el perdón, dijo la reina sonriéndose. Ahora, si el fenix de que me hablais está realmente á la altura de la reptacion que le habeis dado, os perdonaré; si no...



El señor arzobispo de Santiago va quedando muy rezagado en la votacion de Salamanca.

El duque de la Victoria vence en Barcelona y Logroño, pero es vencido en Zaragoza y Sevilla.

Los señores Chao y Soto parece que van triunfando en Orense: el primero es republicano y el segundo monárquico.

En Tarragona no pierden terreno los republicanos.

En Guadalajara el elemento neo va avanzando aunque sin probabilidad de triunfo.

En Castilla quizá no venzan mas republicanos que los Sres. Garcia Ruiz, Orense y Sanchez Ruano.

El resultado detallado de la circunscripción de Zaragoza ó sea Galatayud, segun el resumen de los partes recibidos hasta última hora, es como sigue:

Ballester y Dolz, 2884; Carrasco, 2988; Navarro, 2364; Ballester y Ordejon, 2777; Blas Melendo, 527; Lozano, 2092; Catalina, 1376; Garcia, 1163; y Garcés, 1143; faltan algunos datos.

Los candidatos republicanos que van venciendo en Zaragoza son los Sres. Garcia Ruiz, Castelar, Gil Verges, Soler y otro cuyo nombre no recordamos. Los monárquicos son Espartero, Rivero, Gallifa, Labrador e Illaraza.

En Marbella parece seguro el triunfo de los Sres. Rios Rosas, Lopez Dominguez, Gris Benitez y Pascual.

En Cádiz sigue predominante el elemento monárquico.

En Sevilla, Ecija y Moron continúan los republicanos con ventaja.

En Santander es seguro el triunfo monárquico.

En Alcoy llevan mayoría los monárquicos Fernandez, Gabilá, Abascát y Romero Ortiz.

En una de las circunscripciones de Oviedo tambien los monárquicos San Miguel, Suarez Inclán, Mendez Vigo, Ruiz Gomez, Lorenzana y Pedregal.

En Alava van venciendo los señores Ayala y Zárate.

En Orense tiene mayoría la candidatura republicana compuesta de los señores Ribera, Chao, Gomez, Abalde, Muniz, Paz y Novoa.

En Pamplona obtienen mayoría los señores Zabala, Ocha de Olza, C. de Ochoa y Echevarría.

En Teruel obtienen mayoría los monárquicos Sres. Santa Cruz, Iranzo, Igual y Cano y Cascajares.

Las noticias de Valencia son escasas pero el resultado de las 55 mesas conocidas revelan una gran mayoría monárquica.

En Cáceres es seguro como en Granada el triunfo del Sr. de Sardoal, y lleva ventaja la candidatura de conciliación de los Sres. Torreorgaz, Montesinos, Muñoz Bueno y Hernandez.

En Jaen el general Serrano y la candidatura de que su nombre forma parte, sigue con mayoría.

En Mondoñedo tienen mayoría los señores Ulloa, Ardanz, Coronel y Gancio.

En Guinzo de Limia el Sr. Bugallal ha empezado a perder terreno; y lo ganan los Sres. Carretero, Pellon, Macía Castello y Dieguez.

Antequera.-Ayala, 2102; Romero Robledo, 2426; Izquierdo, 1657. Los republicanos Sres. Aguilar y Escobar llevan considerable mayoría.

Alava.-Los Sres. Ayala y Zárate, absolutistas, considerable mayoría; escasa

votacion á favor de los Sres. Hidalgo y L. Cano.

Málaga.-Los monárquicos Sres. Macías y Herraiz y el Sr. Barcia tienen mayoría.

Avila.-Mayoría á favor de los señores Silvela, Escario, Figuerola y Rodriguez. Los republicanos y absolutistas escasa votacion.

Almeria.-Casi seguro el triunfo de los Sres. Jover, Toro y Moysa, Carrillo y Salmeron (D. Francisco). Los Sres. Orozco, Anglada y Jimenez, bastante minoría.

Astorga.-Mayoría monárquica y seguro el triunfo de los Sres. Saavedra, Valgoma, Franco, Alonso y D. Vicente Garcia.

Barcelona.-Los republicanos se han sobrepujado á los monárquicos, parece que á consecuencia de haber votado muchos obreros forasteros sin estar empadronados ni tener cédula, circunstancia que dará lugar á protestas.

Burgos.-Parece seguro el triunfo de los Sres. D. Cirilo Alvarez, D. Fermin Lasala y D. José España. D. Pedro Gonzalez Villaron y el conde de Encina llevan bastantes votos.

Bilbao.-Los absolutistas continúan venciendo.

Castellon.-Van venciendo los señores Gimeno Aguis y O'Donnell (D. Enrique).

Ciudad-Real.-Obtienen mayoría el obispo de Jaen y los Sres. Cisneros, Morat, Rojo-Arias, Rodriguez y Merelo.

Coruña.-Obtienen mayoría los monárquicos Carballo, Rivero, Rodriguez, Montero, Garcia Quesada y Pardo Bazan.

Cuenca.-Venegen los monárquicos La Torre, Sandoval, Rubio, Romero Giron y Fuente Alcazar.

Ecija.-Llevar mayoría los republicanos Carrasco, Caro y Janer, y los monárquicos Rivero y Candau.

Estella.-Tienen mayoría los absolutistas Bobadilla, Muzquiz y Falces.

Gerona.-Van venciendo los republicanos Totan, Suñer, Atmeller, Caimo y los monárquicos Madoz, Moranges y Quintana.

Guipúzcoa.-Los absolutistas señores Manterola, Aicivar, Ucenta y Olazabal van venciendo.

Huelva.-Obtienen la mayoría los señores Milana del Bosch, Coscano, Piozon y Cuevas, monárquicos.

Huesca.-Los republicanos vencian, obteniendo mayoría los Sres. Garcia Lopez, Gil Verges, Blanc, Noguera, Gimeno y Sabau.

Zamora.-Van venciendo los monárquicos Muñoz, Sagasta, Santiago, Santa Cruz, Caballero de Rodas y Zorrilla.

Valladolid.-Vencen los monárquicos duque de Tetuan, Mendez Vigo, Nuñez de Arce, Cantalapiedra y Herrero.

Vizcaya.-Lleva mayoría la candidatura absolutista.

Jativa.-Los Sres. Liennan, Rios Rosas, Reig, Silvestre y Pascual, monárquicos, y el Sr. Castelar, republicano, llevan la mayoría de los votos.

Tortosa.-Obtuvieron mayoría los republicanos Figueras, Hediger y Compte.

Dice el mismo periódico: En los dos dias transcurridos de elecciones, han tomado parte en Madrid: En el primer dia, 48000

En el segundo, 22947

Total, 40947

Han obtenido votos en los dos dias: Candidatura monárquico-democrática. D. Nicolás María Rivero, 25604 D. Juan Prim, 24723 D. Francisco Serrano Dominguez, 23760 D. Juan Bautista Topete, 23451 D. Manuel Ruiz Zorrilla, 22861 D. Manuel Becerra, 22608 D. Práxedes Mateo Sagasta, 22031

Candidatura republicana. D. Estanislao Figueras, 11130 D. Emilio Castelar, 11008 D. José María Orense, 10878 D. Francisco Pi y Margall, 10747 D. Blas Pierrad, 10716 D. Francisco Garcia Lopez, 10631 D. Fernando Garrido, 10320

Ademas obtuvieron votos otras muchas personas de diferentes opiniones políticas.

ESTRANGERAS.

Paris 15, (por la noche) recibido con 48 horas de retraso, á causa de las elecciones.

El ministro griego no asistirá mañana al acto de firmar las actas de las conferencias.

Paris, 16.-Las últimas noticias de la isla de la Reunion alcanzan al 2 de diciembre. Segun ellas, el colegio de padres jesuitas en San Dionisio fué atacado por el populacho.

Las tropas acudieron en defensa de aquellos, trabando una sangrienta lucha con los agresores, en la cual resultaron ochenta muertos y heridos.

Restablecido el orden, se firmó una esposicion, que ha sido dirigida al gobierno francés, pidiendo la espulsion de los jesuitas establecidos en la isla.

Genova 15, (por la mañana).-Acaba de llegar á esta ciudad el rey Victor Manuel.

Paris 18, (á las seis de la mañana).-El diario oficial del imperio no publica ninguna noticia ni disposicion de interés.

El periódico ministerial el «Constitutionnel» dice que en el discurso que pronunciará el emperador al abrir las cámaras dará cuenta de la situacion interior y exterior del país, y se congratulará de que la conferencia no haya sido inútil á la causa de la paz.

Corfú, 16.-El Banco ha prestado al gobierno griego 20 millones de francos con destino al ministerio de la Guerra.

Continúan activamente los preparativos militares.

Gaceta.

Resultado.-Por las noticias que ayer publicamos y las recibidas con posterioridad se puede dar por seguro el triunfo en esta provincia de los candidatos monárquicos. Segun ellas han sido elegidos diputados:

Por la circunscripción de Córdoba: Sres. Marqués de la Vega de Armijo, D. Félix Garcia Gomez de la Serna, D. Pedro Muñoz de Sepúlveda y D. Estéban Leon y Medina.

Por la de Montilla: Sres. D. Luis y D. José Alcalá Zamora, D. Juan Valera y D. José Alvarez Sotomayor.

Greca sangrienta.-El sábado tuvo lugar una gran lucha en un ventorrillo junto á Montoro entre seis hom-

bres. Resultaron cinco heridos, cuatro de ellos de gravedad, uno con once puñaladas. La Guardia civil los ha puesto á disposicion de la autoridad.

Pues abrigarse.-Hoy dá un almanaque frios, y otro tiempo nebuloso.-Los achaques del invierno-dan que hacer de todos modos.

Elecciones.-Segun cartas de Castro del Rio el resultado de la eleccion en aquella poblacion ha sido el siguiente: Candidatura monárquico-democrática.

D. Juan Valera, 1005 D. José Alcalá Zamora, 988 D. Luis Alcalá Zamora, 984 D. José A. Sotomayor, 915

Candidatura conservadora. D. Martin Belda, 926 D. Rafael Conde y Luque, 919 D. Juan A. de la Corte, 847 D. Juan Manuel Orti, 794

Los Campos de Alcolea.-Con este título se ha empezado á publicar en Córdoba una revista liberal monárquica que saldrá á luz seis veces al mes. Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades.

R. I. P.-Hoy á las diez de la mañana será conducido á su última morada el cadáver del Brigadier de los ejércitos nacionales D. Leonardo de Arias, que falleció en la noche del lunes último. Militar pundonoroso ha bajado al sepulcro en una avanzada edad, siendo muy sentido por su familia y sus numerosos y buenos amigos. En el fúnebre acto de hoy se harán á sus restos los honores de ordenanza.

Pastoral.-En el ofertorio de la misa mayor del domingo se leyó en las parroquias de esta capital una notable carta pastoral de nuestro Excmo. Prelado contra la propaganda protestante.

Sesion.-Anteanoche parece que se reunió el Ayuntamiento de esta capital para enterarse de la resolucio de la Diputacion provincial sobre las protestas formuladas contra la eleccion de concejales verificada en el tercer distrito.

Tropas.-Anteayer salió de esta capital con direccion á Pamplona, segun se dice el batallon de cazadores de Figueras.

Quejas.-Se ha pasado á informe del Sr. Gobernador una instancia que varios electores de Montoro habian dirigido al Gobierno en queja de graves abusos que se dice se han cometido por la autoridad local para impedir el libre ejercicio del sufragio.

Concejales.-Han sido relevados del cargo de concejales de Montilla, D. Luis Aguilar Castellanos, D. Manuel Adan y D. José Cardero: se ha negado idéntica peticion á D. Carlos Rodriguez de la Cruz por ser obligatorio el cargo, y se ha acordado que debe tenerse por aceptado á D. Alfredo Aguado, que ha optado por el cargo de juez de paz.

Representante.-Ha sido elegido Diputado provincial suplente por el partido de la Rambla D. Rodrigo de Paz, que ya ha tomado posesion de su cargo.

Funcion.-Ha llegado á esta capital el célebre prestidigitador Sr. Grassi, en compañía del aplaudido pianista Santi, los que darán una funcion el jueves en el teatro principal. Tenemos muy buenas noticias del mérito de estos artistas.

Junta.-Esta noche á las ocho celebrará junta general ordinaria la Sociedad del Circulo de la Amistad.

Espediente.-Se ha aprobado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cañete sobre variacion en la

forma de aprovechamiento en los terrenos de la dehesa llamada Montereal.

Municipio.-Han sido declaradas válidas las elecciones municipales de Rute y nolas las de Valenzuela.

Fuerza.-Los ayuntamientos de Lucena, Montoro, Pozoblanco y el Carpio han pedido autorizacion para organizar la fuerza ciudadana.

Cargo.-El Sr. D. Acisclo Quirós ha renunciado el cargo de Diputado provincial por el partido de Pozoblanco.

Obra.-Se trata de llevar á efecto la ampliacion del cementerio de Villanueva de Córdoba. Falta le hace.

COMUNICADO.

Cuestion Duncan.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio de todo mi aprecio: ruego á V. que siendo tan benévolo hoy como siempre lo ha sido conmigo, dé cabida en su apreciable DIARIO á las siguientes líneas á lo que quedará reconocido su afectísimo s. s. y c. q. s. m. b., Juan José Pedrajas.

Espejo 14 de Enero de 1869.

Há muchos dias tengo pensado hacer salir de su descanso á mi enmohecida penola; y apesar del largo tiempo pasado sin dirigirme á su apreciable periódico, quizás tampoco lo haria hoy, por las muchas y graves atenciones que rodean á un Parroco, si esa cuestion de actualidad (llamase palpitante) sobre propaganda libre-cultista, que desgraciadamente se agita en esa querida capital, promovida desacadadamente por un hijo de la orgulloza y protestante Albion, no me lanzara á la arena; aunque el menor de los ministros de esa Religión Sacrosanta, que mas ó menos directamente se pretende atacar.

Como? En la ilustre Patria de los Evangelios y Acisclos; allí donde por la fe de Cristo hasta el mártir lucharon los felagios, y tantos, tantos otros paladines cristianos, humillando la musulmánica soberbia; donde asentada estuvo la silla del inmortal Osio, del grande Osio, se pretende poner en tela de juicio la unidad religiosa; esa inquebrantable unidad de fe que ha hecho grande á nuestra querida Patria, ennoblecido á sus hijos, florecientes las artes, y llevando su sagrado pendon por todo el mundo, y haciendo resonar su misterioso eco de un polo á otro polo, desde donde sale el sol hasta donde espiran sus rayos, desde los desiertos y abrasadores areales del Africa hasta las heladas regiones de la Sicilia, ha civilizado á las naciones mas bárbaras sacandolas de las tinieblas y sombra de muerte en que yacian á la verdadera luz!

Como en Córdoba; cuando tantos Patrios Cristianos, se intentan romper con mano desatentada ese lazo precioso, ese misterioso, estabon de la cadena de la vida, solaz en nuestras aflicciones, remedio en nuestros males; ancora de salvacion en nuestros mayores peligros! Se quiere hacer propaganda de la tau gastada, tan desacreditada y torpe secta (porque no es ni será jamás otra cosa) que inaugurada por un rey disolutó y cruel, se ha venido á convertir en una especulacion comercial! Cuando desconsolados los hijos de la desdichada Albion, henchido de amargura su pecho, vacio su corazon de los nobles y generosos sentimientos, que inspirar solo puede la creencia Santa que, nacida en el sangriento Gólgota, regada por la preciosa sangre de

( 414 ) -¿Cuál será mi castigo? -El no llamarnos mas mi caballero, como hace poco. -Entonces, dijo tranquilamente el peje, espero seguir siendo caballero de V. M. En este momento se detuvo la litera real con su escolta. El cortejo habia llegado á orillas del Tamesis, enfrente del sitio en que la fragata Rosa Encarnada estaba anclada en medio del rio. Una falúa desatada del buque se deslizaba por el agua con toda la rapidez de sus veinticuatro remos, y en medio de la cual estaba un hombre que mandaba la maniobra. Ese hombre era el comandante de la Rosa Encarnada, que iba á buscar á la reina para conducirla á bordo. -¡Ah! dijo la reina apoyándose en la mano de Bavolet, que habia echado pie á tierra, conofiendo el caballo á un peje; yo conozco á ese oficial... es sir Williams Raleigh, comandante de la Proserpina.

( 419 ) -¿Cómo deducir que aquel era el único, el verdadero afecto terrenal que le estaba permitido. Y ya amaba á Williams con la misma energia que caracterizaba poco antes su amor hacia el conde, y seguiria del mismo modo hasta encontrar otro hombre mas apuesto, mas elocvente y mas persuasivo que le pareciera le presentaba el destino por una via misteriosa y por medios alejados de la senda trivial y recorrida. Una mujer tan fria y tan positiva en lo que concernia á los asuntos de su reino y de su política exterior, tenia la imaginacion y el corazon de un poeta, pues daba crédito á cuanto su desviaba de la marcha ordinaria de la vida: lo sobrenatural y lo maravilloso eran para ella de un atractivo irresistible. Desde las ocho estaba pensando con delicia en su nuevo amor, sin acordarse para nada de su reino, de su corte ni de su cetro. Solo una cosa tenia entonces presente; que la amaba Raleigh

( 418 ) -¿Estabas apasionada que se elevaban en su corazon al mejor soplo, haciéndolo palpitar con violencia. Habia en ella dos seres, dos naturalezas, dos instintos enteramente divididos: la reina y la mujer; la hija del rey y la amante; la mujer habituada á ordenar y ser obedecida, y la mujer que amaba sin cesar, abdicando en silencio su corona para ponerla á los pies de algun monarca misterioso, de algun soberano desconocido de la multitud, cuyo poder y dominio aceptaba ella, la reina temida y formidable. Así habia reinado Leicester, y así reinaria muy pronto sir Williams Raleigh. En materias de amor era la reina supersticiosa en sumo grado. Creia en la fatalidad, y tomaba por avisos del cielo los mas raros incidentes de su existencia diaria. En la derrota de Leicester le habia parecido ver la condenacion de su amor, y por la manera extraña con que sir Raleigh se presentó á ella, no du-

( 415 ) -Así es en efecto, señora. -Y... es ese el que... murmuró Isabel á media voz y con emocion. -Si, señora, respondió por lo bajo Bavolet; y acaso tambien conozcas al objeto de su amor. La reina no pronunció una palabra mas; pero temblaba su mano en la de Bavolet. En este instante llegó á la ribera la falúa, y sir Raleigh, saltando á tierra, se inclinó respetuosamente ante la reina. Era la hora de la marea baja, por lo que habia quedado á descubierto una parte de la verja, y por consiguiente húmeda y resbaladiza á una anchura de algunos pies, de manera que la reina no se decidió á pasar para entrar en el barco. Pero entonces sir Raleigh, despojándose con rapidez de su capa, la tendió en la verja y dijo á la reina: -Ahora podreis pasar, señora. Isabel le dió las gracias con una sonrisa, y repuso: -Os retiro, milord, el mando de la

( 415 ) -Así es en efecto, señora. -Y... es ese el que... murmuró Isabel á media voz y con emocion. -Si, señora, respondió por lo bajo Bavolet; y acaso tambien conozcas al objeto de su amor. La reina no pronunció una palabra mas; pero temblaba su mano en la de Bavolet. En este instante llegó á la ribera la falúa, y sir Raleigh, saltando á tierra, se inclinó respetuosamente ante la reina. Era la hora de la marea baja, por lo que habia quedado á descubierto una parte de la verja, y por consiguiente húmeda y resbaladiza á una anchura de algunos pies, de manera que la reina no se decidió á pasar para entrar en el barco. Pero entonces sir Raleigh, despojándose con rapidez de su capa, la tendió en la verja y dijo á la reina: -Ahora podreis pasar, señora. Isabel le dió las gracias con una sonrisa, y repuso: -Os retiro, milord, el mando de la



una víctima divina, regenerara al mundo, tornándolo de esclavo libre, de misero rito...

Sin duda impremeditadamente discurre el Sr. Duncan al congojar en mal hora semejante intento en la hoja volante que con escándalo de todos los buenos ha visto la luz pública...

Pretende hacer propaganda el Sr. Duncan. ¿Y de qué? Son tantas las diversas sectas que pululan en su desgraciado país natal...

Gerarca, y quemar todavía públicamente; insensatos! el cuadro del Papa... ¿Y cuál es la idea que tienen de la mas alta institucion social-sacramental, el matrimonio?...

ñones; se apoderan fraudulentamente de Gibraltar; un dia están de parte de Rusia contra Constantinopla; de Crata contra Turquía; del Austria contra Prusia y Rusia; en favor de Prusia, por mas que aparezca otra cosa, contra Francia; de Italia contra Nápoles...

Hasta el nombre de protestante ó reformado no es suyo. Si el Sr. Duncan sabe lo que pasó en Spira, ciudad de Sajonia, cuando se trató de cortar de raíz en el siglo XVII las herejías de Lutero y sus secuaces...

¿Qué más? Por hoy nada, hasta otra vez. Concluyo pues, rogando al Sr. Duncan deje de pretender hacer propaganda. Y ya que tan buen nombre goza en esa para mi tan querida ciudad, no las tiene sus creencias...

cios suyos, tales entre infinitos otros los eminentes doctores y ministros Manning, Newman y Faber. Haga en fin, lo que recientemente acaba de hacer el poderoso é ilustrado Marqués de Butte...

D. Antonio Carbonell y Llacer, Recaudador general de Contribuciones directas de esta provincia.

Hago saber: á los vecinos de esta capital, contribuyentes por la territorial é industrial, que estando determinado por las instrucciones vigentes que el día 4.º del próximo mes de Febrero se considere vencido el tercer trimestre de ambas contribuciones...

Córdoba 14 de Enero de 1869.—Antonio Carbonell.—V.º B.º Gonzalez.

EL SEÑOR D. LEONARDO DE ARIAS Y MOYA, Brigadier de los ejércitos nacionales, ha fallecido.

La viuda, sobrinos, albaceas testamentarios, amigos y director espiritual del difunto (q. e. p. d.), suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas...

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia de San Juan de Letran. —Cuarto dia del solemne quinario al Divinisimo Nombre de Jesus...

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, titulada: Juan Lanas.—La zarzuela en un acto, nominada: D. Jacinto...

SECCION GOBIERNO

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Contratacion oficial del 14. Cosechada 28,15. Ditanico 26,90. Duda autorizable de primera clase 00,00...

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacerse como corresponde...

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 16 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceite de 41 1/2 á 43 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49.

MÁLAGA.

Trigo de 44 á 62. Cebada de 24 á 28. Habas de 43 á 58. Aceite de 00 á 44.

JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEEN.

Trigo de 58 á 62. Cebada de 32 á 36. Habas de 34 á 58. Aceite de 42 á 44.

SECCION GOBIERNO

De Córdoba a Málaga.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana...

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 30 minutos de la misma.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 30 minutos de la misma.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 30 minutos de la misma.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 30 minutos de la misma.

SECCION GOBIERNO

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Diligencias.

La Antigua Eojiana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana.

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Diligencias.

La Antigua Eojiana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana.

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

Hijosos.

Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles, Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por capa 40 gramos.



SECCION DE AVISOS.

Se suscribe á todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, número 34.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

Escrituras de Bienes Nacionales.

Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Acojidos. Desde el 1.º de Febrero próximo, se admiten potros en el cortijo de doña Sol, á precios convencionales para tratar calle de Convalecencia, núm. 2.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razón.

Estados de juicios vervalles y de conciliación para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa, núm. 2, calle de Zamora, acristalada y con cielos rasos. Para tratar de su ajuste, calle de las Comedias, núm. 40, frente al Caño gordo. 6-6

La Granadina.

Empresas de diligencias en combinación con el ferrocarril de Málaga.

Se despachan los billetes en la central del ferrocarril de Córdoba á Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Almanagues para 1869.

Elegantemente litografiados al cromo y que con justicia están llamando la atención de todas las personas inteligentes. Dignos de figurar en cualquiera oficina ó despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico.

Vinagre. Se vende superior del lugar de Valdeflores á 6 rs. arroba, en casa de su dueño D. Miguel Morales, calle Juan Rufo núm. 8. Se expende también por cuartillas y medias cuartillas. 30-24

Ley provisional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de este periódico á real y medio ejemplar.

La moda elegante. Periódico de las familias.

Contiene los dibujos de las modas más elegantes de París, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios. Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 40 rs.; seis meses, 30; tres meses, 15, un mes, 6.

Segunda edición de 12 figurines iluminados, y 48 patrones tamaño natural: un año, 420 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 45; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscriben en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, recientemente obrada y acristalada: la persona que pueda convenirle puede tratar con su dueño, que vive en la misma casa, ó en calle de Armas, número 46. 6-2

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se hace de la casa plazuela de San Rafael, frente á la Iglesia: para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 10-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el día media casa en la calle San Fernando núm. 56: en la misma darán razón. 6-5

Aviso. Corte y venta de tres mil pinos burlingas de varios gruesos en Almonte; son de superior calidad y se darán arreglados en esta ciudad, si las proposiciones que se hagan en la buelta del Alcázar convienen. 15-40

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por faenas y medias faenas. Tubos para quinqués y lámparas. En la calle de Le-trados número 43, expenduría de tabacos habanos, darán razón.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se arriendan los cortijos de la Torre de Villaverde, el Encinar, el Catello, el Hinojar, y las Sillas en término de Montoro: se oyen proposiciones en la secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Aguiños de Córdoba. 13-41

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una sala-granero calle de Padria núm. 3: la persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaro, núm. 48.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se hace del cortijo Menado alto, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 892 fanegas de tierra. En la Contaduría del M. I. Sr. Conde de Torres-Cabrera, se admiten proposiciones desde el día. 13-14

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo ó desde el día se subarrienda la casa calle de Mascaronas, núm. 44: en la misma darán razón. 15-6

Venta. Se vende una mesa de billar de caoba con todos sus enseres: en la plazuela de San Rafael núm. 4 darán razón. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3, calle Panadería, conocida por el Picadero: para tratar en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 8-4

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebanía la baja, situado en la campiña de este término. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, se tratará. 6-4

Arrendamiento. Desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 44 calle de Maese Luis: para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. El de el cortijo del Morrillo, situado en la campiña y término de Córdoba, para desde primero de Enero de 1870. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, se dá razón del precio y condiciones. 10-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 88, y desde San Juan próximo la de la calle del Sol núm. 403: en la de Fernando Colón, núm. 47, se tratará. 10-3

BAZAR DE CAMAS INGLESAS,

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se enagenan las fincas siguientes:

Una casa núm. 2, calle del Claustro, parroquia de Santiago, de esta ciudad.

Otra casa núm. 3, calle del Cristo, parroquia de San Lorenzo.

Otra id. núm. 7, calle de Nieves viejas, ó sea calle Archa de las Costanillas.

Darán razón en la calle de Lineros, número 77. 10-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de la casa número 9, plazuela de Hinojares, á espaldas del convento de Santa Marta. Está recién obrada, tiene azotea, dos puertas y se halla acristalada. En la misma darán razón. 8-5

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se expenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 44.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS. Numerosas esperiencias en el espacio de 12 años han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que proceden de malas digestiones sean ó no dolorosas. Se expenden en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37. 8-2

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM). Una cabeza calva ó parcialmente desnuda ha sido considerada como una imperfección que se ha tratado de combatir ó de ocultar. Doctor Debay.

El Brotono es una planta reconocida por todos los naturalistas é higienistas como una especialidad para hacer hacer el cabello en cualquier parte del cuerpo; impide su caída, dá fuerza á el endeble y limpia de caspa la cabeza. Es indispensable al sexo masculino porque hace nacer la barba, la fortalece y robustece, cubre los claros, haciendo flexibles las mas fuertes, y limpia el cutis de todo grano ó espinilla. De necesidad para los niños de cabello lacio y claro. Precios, 5, 7 y 10 reales frasco. La correspondencia y pedidos á los señores Chávero y Valero.—Carmen 81.—Málaga.

INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarta edición, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo más notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea, Calle de las Flores, núm. 1.—Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa ó inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 45.

En este establecimiento se expende jabon de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

Patatas. Se venden superiores manchegas, á 6 rs. arroba, en la posada de las Yervas. 4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda media casa en la calle del Reló, con hastentes comodidades: en la misma calle núm. 5 darán razón. 8-5

Venta de álamos negros.

En la buelta del Naranjo, inmediata á el molico de San Suená, hay señalados para su corte en la mangueta próxima cinco palos de diferentes largos y gruesos, de cabero arriba, entre ellos varios, fresnos, almezos y mimbrones. Se oyen proposiciones y tratan en la calle de Convalecencia, núm. 2. 8-6

Venta de maderas y pastos.

En la hacienda del Bañuelo, distante una legua de esta capital, se hallan de venta 400 álamos negros, 500 pinos de aserrero y rollizos, y una suerte de castaño; además porción de madera de pino y castaño, cortada en la mangueta de Enero del año próximo pasado: tambien se venden desde el día los pastos de dicha hacienda para ganado caballo ó de cerda. En la calle de las Parres, núm. 43 vive su dueño, con quien podran tratar las personas á quienes acomode todo ó parte. En dicha casa se vende tambien madera de castaño de 2 y 3 años cortada y á precios muy arreglados. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento, recién obrada: su dueño calle de San Pablo, núm. 4. 6-6

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo del corriente año en adelante, se arrienda el fontaner de Peralta, enclavado en la estacada de este nombre y situado á orillas del rio Guadajocillo. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño. 6-5

GANGA.

A 5 rs. vara á escoger, Rollizos de madera de segura de todas dimensiones y palos cuadrados muy arreglados, en el Campo de San Anton, núm. 33, antes fábrica de jabones. El encargado está desde las tres de la tarde hasta anochecer. 10-5

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benabent de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

Almanaque de Gil Blas para 1869.

Publicado bajo direccion de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas. Se vende á 5 rs. en el despacho de este periódico.

Subasta. En subasta privada que se celebrará en Córdoba en la calle Valladares núm. 14, y á las once de la mañana del día 20 del actual, se venden 2,306 pies de encinas, chaparrós y álamos negros, en la hacienda de Fuen-Real, término de Almodovar del Rio, y en el lugar de San José en Posadas, segun tasacion y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la citada casa. 6-6

Matanza de cerdos. En la calle de los Deanes, núm. 33, se venden cerdos y despojos á los precios siguientes: Tocino, á . . . . . 56 rs. arroba. Lomo, á . . . . . 62 1/2 id. Manteca, á . . . . . 75 id. Pajarillas, á . . . . . 50 id. Huesos, á . . . . . 30 id. Menudos, á . . . . . 30 rs. uno.

Pastos. Se arriendan para marranos los de la primera y segunda suerte de la Albaida. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 10-10

Tratado general de instrumentación

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado á los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periódico, á 60 rs.

Por 12 reales

- 400 cartas, papel cantó dorado. 400 sobres. Doce plumas de acero. Una porta-plumas. Dos barras de lace. Una caja con polvos de salvadora. Una caja de oblas. Un bote con tinta. Un lapiz. Una falsilla. Un alfiler de corbata. Una pastilla de Jabon. Se vende en el despacho de este periódico